

Por las ordenanzas municipales

III

Hemos creído siempre, y continuamos creyendo, que las ordenanzas municipales no deben limitarse á prescribir obligaciones; porque, Código local, al lado de la falta debe indicarse el castigo.

Si nosotros, mejor dicho y con más propiedad, si el que estas líneas escribe hubiera tenido obligación ó *motuo proprio* las hubiere escrito, seguramente que las ordenanzas habrían de haber respondido al fin que de ellas se pedía.

Claro está que al haberlas hilvanado escuetamente hubiéramos rehusado el título, ya demasiado cursi de eximios, pero hubiéramos, en cambio conquistado el de veraces, y ¡vayase el uno por el otro!

La inmensa mayoría de los artículos que en las ordenanzas aparecen huelgan, porque en ellas los capítulos que se refieren al modo de ser del vecindario no tienen objeto, como no lo tiene cuanto se relaciona con las leyes generales que todos estamos obligados á acatar y á observar.

Prurito de periodista, ansia de significación, las nuevas ordenanzas municipales ni á ninguna parte van, ni á ninguna conducen.

Podrá haber quienes se deslumbren con su fraseología rebuscada y ampulosa y mandada archivar, pero ninguno que las respete por lo que en sí encierran de coercitivo.

No sabemos, ni nos importa saber quién fué su redactor pero sí estamos plenamente convencidos de que el que tal hizo si sabía lo que se traía entre manos y por tanto debió haber puesto la penalidad junto á la falta.

No somos de aquellos que niegan el mérito allí donde se le encuentra; ni regateamos los aplausos, ni escatimamos las censuras; gustanos el justo medio y por esto mismo vemos una desdicha en las actuales ordenanzas sin penalidad para nadie, con muchos deberes y sin ningún derecho.

Las actuales ordenanzas, aun cuando no lo parezca, son la carabina de Ambrosio; á nadie hieren y no hiriendo á nadie y remitiendo todo á los reglamentos especiales fácil es hacer unas ordenanzas.

Las buenas hubieran dicho:
El cochero que haga esto incurrirá en tal pena.

El vendedor que haga esto otro incurrirá en tal otra.

Pero por las novísimas, además de estar medianamente redactadas nada se sabe; que es lo mismo que decir que todo se ignora.

En lo que de ellas llevamos examinadas hemos tropezado con algo plausible como prescripción; con algo también como tal vituperable; pero no hemos encontrado nada que diga al padre: Pues tienes obligación de enviar tus hijos á la escuela, tienes también la de, si no van, abonar tanto ó cuanto.

Un ejemplo es este, nada más que un ejemplo, pero este puede aplicarse á todos los órdenes sociales existentes.

Porque al ser un código las ordenanzas municipales deben indicar, creemos haberlo dicho, la falta y el castigo, única manera de atar corto á los trasgresores; siendo únicamente norma de conducta sin el carácter penal... es la espada de Bernardo puesta al servicio del Municipio.

Por cuyo motivo, otro día continuaremos ocupándonos del título *nono* (hasta el título es ramplón) que trata de la reglamentación de carruajes públicos en el cap. XXXII.

La Exposición de Ganados

(CONCLUSION)

SECCIÓN DUODÉCIMA

Este Consejo abre concurso sobre el siguiente tema:

Enfermedades más comunes en los ganados de la provincia; medios preventivos y de curación.

Para este concurso habrá un premio de

250 pesetas, que se conferirá al autor de la Memoria que, á juicio de los jurados, mereciere semejante distinción.

Las Memorias deberán estar escritas en castellano y se remitirán á la secretaria del Consejo, sita en el Instituto de 2.ª enseñanza, antes del 1.º de julio, no debiendo sus autores firmarlas ni rubricarlas, y si solo distinguirlas con el lema igual al del sobre de un pliego cerrado que remitirán adjunto y el cual contendrá su firma.

El pliego correspondiente á la Memoria premiada se abrirá en dicha solemne clausura, inutilizándose las restantes en la primera sesión que después celebre el Consejo, á no ser que fuesen reclamadas oportunamente por los autores.

La Memoria premiada será propiedad del Consejo, y ninguna de las remitidas podrá retirarse del concurso.

INDEMNIZACIONES

Se concederán indemnizaciones á los ganaderos de mayor distancia de 20 kilómetros de la capital que presenten sus ganados en la Exposición con opción á premio, siempre que no hayan obtenido éste y los animales que exhiban lo merezcan, guardando aquellas relación con las distancias del pueblo de su residencia.

JURADO

Este será nombrado por el Consejo, el que publicará oportunamente los nombres de los señores en quienes recaigan los nombramientos.

INSTRUCCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANTERIOR

El día 25 de julio, á las once de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de la apertura del concurso, el cual durará los días 26 y 27, verificándose la clausura y distribución de premios el día 28, con la misma solemnidad que en años anteriores.

Las inscripciones de ganado se harán en la secretaria de este Consejo, sita en el Instituto provincial y horas de diez á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde, desde el 1.º de junio próximo hasta el 10 de julio.

Siempre que el Jurado correspondiente y nombrado al efecto declare no estar bien clasificada la res que se exhiba, sea por su edad, raza, aptitud ó cualquiera otra causa justificada, se la excluirá de premio, aun en el caso de que lo merezca, por hallarse comprendida en otra clase de las que constan en el programa.

Ningun toro de más de dos años puede optar á premio, á menos de haber servido tres diferentes vacas, dentro de los tres meses anteriores al 1.º de julio de 1900.

Los premios concedidos á los toros sementales no se entregarán á los expositores hasta cumplidos tres meses desde que les fuesen adjudicados, y después de haberse justificado que durante ese tiempo han servido diferentes vacas.

Todo potrero que se presente ha de tener las condiciones exigidas para la reproducción.

Las crías que se presenten serán hijas de las yeguas ó vacas á cuyo pié se exhiban.

Ninguna yegua podrá optar á premio á no ser que se certifique haber parido una cria viva, ó que si ha muerto, esta nació de todo tiempo en el presente año.

En la eventualidad de ser exhibida sin cria al pié, se presentará certificado de estar cubierta de caballo, en cuyo caso el premio no se dará hasta la presentación del certificado en que conste haber parido una cria dentro del plazo de 340 días, á contar desde el 10 de julio próximo.

Ningun ganadero que presente una vaca como preñada y á quien se le extienda el diploma con la nota *á justificar la preñez*, podrá hacer efectiva la cantidad que por el diploma se le haya otorgado si no presenta dentro del plazo de 288 días, á contar desde el 10 de julio de 1900, certificado de veterinario que acredite haber parido la vaca una cria de todo tiempo.

El máximo de edad de los toros que se presenten será el de cinco años.

La edad del ganado vacuno se fijará con relación al 1.º de julio de 1900.

Las edades del ganado caballar se refieren

ó han de haberse cumplido en lo que va transcurrido del año á que corresponde la Exposición.

El animal premiado por un concepto no podrá obtener otro premio en esta Exposición.

REGLAMENTO INTERIOR

1.º El Consejo estará representado en el local de la Exposición para ventilar las dudas que ocurran, quedando obligados los señores expositores á atender las observaciones que se les hagan para el mejor cumplimiento de este reglamento y buen orden interior de la Exposición.

2.º Los señores expositores podrán colocar sus ganados desde el día 24 de julio, á las once de la mañana, hasta el 25, á las ocho de la misma, en el sitio que previamente se les designe, sin que por ningún concepto puedan alterar dicha colocación, á no ser que para ello obtengan el oportuno consentimiento en razon á las causas alegadas á la representación del Consejo.

3.º Ningun expositor podrá retirar sus ganados mientras dure la Exposición, salvo en caso de fuerza mayor, debiendo entonces exponer sus razones á la representación del Consejo, la cual podrá ó no estimarlas.

Si sin el consentimiento del Consejo se retirase todo ó parte del ganado por un expositor antes ó después de la adjudicación de premios y sin haberse cerrado oficialmente el concurso, perderá aquél todo derecho á volver á ser expositor en los dos primeros certámenes que se celebren, así como los derechos que hubiera adquirido en la actual Exposición.

4.º Los señores expositores tendrán una persona encargada de la custodia de sus ganados.

5.º Las horas para dar de comer y beber son las siguientes: á las seis y á las doce de la mañana y á las siete de la tarde. Durante este tiempo podrán los animales ser trasladados á los abrevaderos.

6.º Las horas de Exposición serán de siete de la mañana á siete de la tarde.

7.º Los señores expositores tienen la obligación de dar á los señores Jurados cuantas noticias les exijan sobre la procedencia y clase de animales que exhiban.

8.º Para la libre entrada de los expositores en el local de la Exposición se les entregará una tarjeta que será cancelada por el talón recibo, en el acto del ingreso de sus ganados, debiendo hallarse conforme el número y clasificación de éstos con la declaración hecha al inscribirlos, y en todo caso salvándose el respaldo de dicho talón la causa de no presentar todos los ejemplares inscriptos, de lo cual deberá darse cuenta inmediatamente á la representación del Consejo.

Estas tarjetas son intransferibles y el que la ceda á otra persona será expulsado del local y perderá el derecho durante dos años á ser expositor.

9.º Los señores expositores tendrán derecho á anunciar la venta de sus ganados en el local de la Exposición.

Santander 16 de febrero de 1900.—La comisión, *Victor Maria Cedrún.—Alfredo Alday.—Eduardo Peres del Molino.—Manuel Garcia de la Cagiga.—Melquiades Sollet.—Antonio Pascual Ruilópez.*

ACUERDO

En sesión del día de hoy el Consejo acordó aprobar el programa, instrucción y reglamento interior arriba mencionado.

Santander 22 de marzo de 1900.—V.º B.º El Comisario presidente, *Victor Maria Cedrún.*—El ingeniero agrónomo, secretario, *Antonio Pascual Ruilópez.*

Nuestros deberes

XXXIV

Los deberes de los padres y de los hijos que ya en otra ocasión expusimos, se reproducen en diferente grado y bajo otro aspecto en la familia espiritual, en la que también existen un término superior y otro inferior de cuyas relaciones resultan las obligaciones respectivas.

Debe el que enseña obrar con autoridad

puesto que está revestido de un poder más elevado y habla en nombre de la verdad, de la justicia ó de aquel de quien una y otra emanan.

Trasmitiendo la vida del espíritu está más cerca de Dios que el padre natural que la recibe y comunica por medio de la naturaleza.

Así es que el poder del padre espiritual es más imponente, más grave, más penetrante, por decirlo así, porque es la verdad intrínseca y pura la que debe hablar por su boca.

La palabra de enseñanza es, pues, necesariamente dogmática, no como palabra humana, sino porque debe ser la expresión de la verdad ó la manifestación de la voluntad divina.

El ministro de la verdad nunca debe hablar en propio nombre, puesto que no es enviado para anunciar sus ideas, sus pensamientos, sus razonamientos, sino la verdad tal cual es.

Atribuirse la gloria de tal hecho ó explotarla en provecho propio sería en él una prevaricación.

En el orden espiritual existe la misma falta que hemos señalado al hablar de la familia natural: la posesión abusiva de los hijos.

Por lo demás en un caso como en otro la autoridad no produce todo su efecto sino cuando es aceptada y obedecida, porque la primera condición para el buen resultado es la sumisión del discípulo á aquel que le dirige é instruye.

Es necesario que empiece por creer en la palabra del maestro y adherirse á ella; de no obrar así la palabra no penetra en su espíritu ni en su alma y la vida no se produce de ninguna manera.

La atención, que recibe la palabra; la confianza que la admite; la docilidad que la realiza, tales son los deberes del hijo según el espíritu; del que quiere vivir la vida de la inteligencia y del alma.

El resultado natural de la autoridad y de la afección al maestro, por un lado; de la confianza y del respeto del discípulo por otro es, con el honor y la gloria del primero, y el perfeccionamiento del espíritu y del alma del segundo, la propagación de la verdad entre los hombres á través de los siglos; porque si la vida física se trasmite por la sangre, la vida espiritual se propaga por la palabra; y cuando el espíritu, del que es la expresión, se comunica y recibe con pureza produce tesoros de inteligencia y de virtud á cada grado de filiación.

De esta manera es como tiende á establecerse entre los pueblos el reinado de la verdad y de la justicia.

DR. E. OLIVA.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

LXXXIII

Desde niño por todos fué querido, y es de hombre por todos apreciado, porque no hay quien no mire con agrado al que á fuerza de puños ha subido.

Sábese es ingeniero distinguido, y que en la actualidad esta nombrado para él investigar, mal de su grado, de Compañías el menor descuido.

Es un buen liberal, fué periodista... En *El Peninsular* notas simpáticas supo dar el constante progresista.

Fué concejal, y activas como apáticas personas dicen del no es egoista el sabio profesor de matemáticas.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

LEASE el anuncio de José Masforrol inserto en la tercera plana.

El *Anuario Riera* es una de las obras más recomendables que pueden darse, por la utilidad innegable que presta al comercio y á la industria, así como á los particulares.

Las 300.000 señas que encierra de comerciantes, industriales, profesiones, artes

y oficios etc. le hacen utilísimo en todo escritorio.

Recomendamos á nuestros lectores tan útil obra y damos gracias al editor por el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos.

Con sentimiento hemos sabido que nuestro buen amigo el conocido consignatario de buques don José P. Lombra, ha recaído en la enfermedad que hace días le tiene postrado en cama, hasta el punto de que se desespera de su salvación.

De todas veras deseáramos poder dar noticias más satisfactorias en el próximo número acerca de la salud de nuestro amigo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Saro por defunción del que la desempeñaba.

Dentro de pocos días entrará en el puerto de Bilbao, en el que se abanderará, el vapor *Castro Urdiales*, de la compañía Portillo.

Opinan los que dedican estos días su atención á los impuestos que acaba el Gobierno de imponer al país, que la ley de 20 de Marzo sobre los transportes y el reglamento para su aplicación, es un atentado á la libertad comercial.

La aplicación de la tarifa del impuesto por navegación, abarca también los transportes terrestres internacionales, liquidándose, tanto en las aduanas marítimas como en la frontera, por el peso bruto de las mercancías reconocidas.

Con esta medida se gravan muchas primeras materias que fomentan nuestra industria y agricultura, tales como los abonos y otras.

En la exportación perjudicase el tráfico notablemente por el aumento de dos pesetas y 2/50 por tonelada sobre los derechos de aduanas con que se gravan las mercancías.

Añádese que todas estas cargas que pesan hoy sobre el comercio, no han motivado ni una sola protesta enérgica al discutirse asuntos tan vitales en las Cámaras, por ninguno de nuestros representantes.

El impuesto máximo con que se grava la fabricación de naipes, es de 25 céntimos de peseta por cada baraja ó juego que se destine al consumo interior del reino.

Apenas se ha formado la sociedad *Crédito Industrial y Comercial*, con objeto de activar la pronta constitución y funcionamiento de la misma, la Comisión gestora ha tomado en arriendo desde 1.º del próximo mes de Mayo toda la planta baja del palacio del Club de Regatas, (antes de Pombo) para la instalación de sus oficinas y demás dependencias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Continúan las pedreas entre los chiquillos, á pesar de las encerronas, lo cual demuestra la ineficacia del sistema.

Si se castigara el bolsillo de los padres creemos sería fácil obtener mejor resultado.

Antes de ayer, y con objeto de obsequiar al conocido escritor y autor dramático don Enrique Menendez Pelayo, se reunieron varios de sus íntimos amigos en el restaurant *Jel café Suizo*, invitando al señor Menendez á un banquete, organizado por el ilustre novelista don José María de Pereda.

Terminado el banquete se pronunciaron algunos brindis entre los comensales, siendo muy aplaudidas unas oportunísimas frases del insigne Pereda, un discurso del señor Quintanilla y unos versos con que dió las gracias el señor Menendez.

Por el Consejo de Estado se ha resuelto el recurso interpuesto por don Víctor Santelices contra un acuerdo de la Comisión provincial de Santander, en conformidad con lo acordado por esta, declarando válida la elección de la Junta administrativa del pueblo de Monte.

Hemos tenido el gusto de ver funcionar

la *Sembradora Privilegiada de Lescano*, para remolacha, cuyo representante en la provincia es don Eduardo R. Castrillo (Carrabjal, 4).

Aparato sencillo y de fácil manejo, abre el hoyo y deposita automáticamente tres ó cuatro granos en cada golpe á la profundidad conveniente. Ahorra gran cantidad de semilla y abrevia notablemente la siembra, comparada con la que se verifica con azadilla ó plantador, dejándola mejor enterrada y cubierta.

Cada aparato cuesta 25 pesetas, haciendo la rebaja consiguiente en los pedidos de alguna importancia que se hagan con la anticipación necesaria á su inventor y constructor don Anacleto Lezcario, Agricultor é Industrial en Magaz (provincia de Palencia).

Dícese que la *Azucarera Montañesa* tiene contratados, para el cultivo de la remolacha cuarenta mil carros de tierra, con labradores de esta provincia y trece mil con los de la de Palencia.

Parece que el ministro de la Gobernación trabaja sin descanso en la reorganización de la policía.

Para el mes próximo de Mayo se publicará la Real orden dictando reglas en el asunto.

Se regirá por diferentes reglamentos la policía de Madrid, Barcelona y la de otras poblaciones de importancia.

Ningun sueldo será menor de 1.500 pesetas.

La Comisión especial de festejos, encargada de reunir fondos para dar más lucimiento al programa de los del verano próximo, ha recaudado hasta la fecha 4.932 pesetas, y tiene promesas de algunas sociedades importantes de encabezar la suscripción, cuya lista por gremios, publicará la prensa mañana, sin perjuicio de anotar los nombres de los suscriptores cuando se dé por cerrada aquella.

La Comisión suplica á los individuos de los gremios que no figuran todavía en la citada lista, tenga la bondad de enviar al Ayuntamiento nota de la cantidad con que han de contribuir, pues por lo avanzado de la época debe ultimarse cuanto antes el programa.

Por acuerdo del ayuntamiento de Gijón, los días del 8 al 10 del próximo Septiembre se celebrará en aquella villa una Exposición de ganados del Concejo, reservándose un premio extraordinario para los ganados de los Concejos limítrofes al de Gijón.

Hemos recibido y agradecemos al autor el envío, de la obra que bajo el título *La cuestión social; estudios sobre las bases del colectivismo*, ha escrito *Mr. Auguste Brasseur*, ingeniero honorario de minas y la cual ha sido editada por Mr. Felix Alcar, Boulevard Saint German, 108.

Consta la obra de 464 páginas en 4.º mayor y precédela una bien escrita introducción.

A reserva de más extensamente y cuando detenidamente la hayamos leído nos ocuparemos de ella. Para poder apreciar la importancia de la mencionada obra, basta echar una ojeada sobre su índice.

En el capítulo primero se hace la historia del socialismo, se marca sus orígenes, sus luchas, estúdiándose en el segundo los tres primeros factores del socialismo; en el tercero las tres ideas ma tres del socialismo; apréciase en el cuarto la igualdad como objetivo del socialismo; trata el quinto de la igualdad parcial é integral; en el sexto se demuestra que la desigualdad es un principio de vida, en el séptimo se trata del propio asunto; el octavo se ocupa de la igualdad política que conduce á la integral; concrétese el noveno á la sociedad y el medio social; en el décimo se estudia el individualismo y el altruismo; se señala en el undécimo el error capital del socialismo y es el duodécimo un resumen de cuanto se deja expuesto en los anteriores que forman el libro primero de la primera parte.

Por solo esta nomenclatura leída á la carrera comprendese la importancia de la obra.

Repetimos que habremos de ocuparnos extensamente de ella, y entretanto la recomendamos á nuestros lectores cuanto que el precio es verdaderamente módico 7 francos, cincuenta céntimos.

Por haber quedado sin efecto el anunciado, el día 25 del corriente y hora de las doce de su mañana se verificará en el salón

del Ayuntamiento un nuevo concurso para la confección de 200 carteles y 4.000 programas de mano anunciando las próximas ferias.

Las condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de festejos.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Camargo, dotada con el haber anual de 950 pesetas.

Ayer celebró sesión la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes bajo la presidencia del señor Saro.

Tan importante fué, á nuestro juicio, que en nuestro próximo número nos ocuparemos extensamente de lo tratado en ella, para evidenciar que es esta Liga uno de esos organismos que no se duermen.

En circular publicada por este Gobierno civil se ordena á todos los alcaldes de la provincia que remitan una relación de los Casinos y Círculos de Recreo que existan en las respectivas localidades.

Se exceptúan las Sociedades de obreros y las que tengan por fin esencial la enseñanza ó la beneficencia.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio. Daoiz y Velarde, 15.

Hoy terminan las fiestas y feria que desde antes de ayer se vienen celebrando en la vecina ciudad de Torrelavega.

Ayer y hoy han sido muchísimas las personas que de esta ciudad y pueblos del tránsito han acudido á la feria por los ferrocarriles del Cantábrico y del Norte.

Las transacciones realizadas estos días han sido bastantes: según nos dicen, se ha vendido el ganado en muy buenas condiciones.

De nuevo ha quedado interrumpida la línea ferroviaria entre Castro y Traslaviña por nuevos corrimientos de tierras.

Los resfriados, tos, bronquitis, asma y catarros se curan con las PASTILLAS MORELLO. Farmacia: Hontañón y principales.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

EXTRACTO de sus operaciones en la primera quincena de Abril:

	Pesetas
70 préstamos, garantía de alhajas,	5.112'00
345 " ropas y efectos..	2.399'20
415 préstamos con un valor de..	7.511'20
Saldo de empeños en 31 Marzo..	50.223'00
	57.734'20

DESEMPEÑOS	
44 de alhajas por ptas.	2.906'00
187 de ropas y efectos.. . . .	1.859'50
Quedan empeñadas en esta fecha	53.268'70

CAJA DE AHORROS	
Existencia anterior.	98.174'75
Entrega de 10 impositores nuevos..	1.602'50
Entrega de 11, sucesivos.. . . .	498'00
	100.275'25
5 reintegros totales por pesetas.	5.886'00
5 reintegros parciales.. . . .	705'00
Existencia en esta fecha.. . . .	98.704'25

Don José García Alvaro ha hecho donación á este benéfico establecimiento de quinientas pesetas, valor de cinco acciones, y don José María Quijano ha donado igual suma por el mismo concepto.

Santander 16 de Abril de 1900.—El Director-Gerente, *Carlos Saro*.

Los señores A. Larrocha y Compañía han establecido en la calle del Puente, número 2, entresuelo, su nueva sastrería, la cual recomendamos por su economía y excelente corte.

Hoy celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento, con objeto de nombrar el contador de fondos municipales; y si hemos de dar crédito á las noticias recibidas, posible es que la sesión resulte una sorpresa.

Ayer se declararon en huelga los operarios que trabajan en la mina *Paulina*, propiedad de la razón social *Wiliams Bueird y Compañía* y situada en término de Camargo solicitando aumento de jornal. Apenas tuvieron conocimiento de ello las

autoridades, el Gobernador interino, acompañado del inspector señor Tomás se personó en el terreno, donde aconsejó á los operarios se mantuvieron en la actitud de respetuosa protesta en que se habían colocado hasta conseguir llegar á un acuerdo que solucionara la cuestión.

Esperamos que en bien de todos, obreros y capitalistas, queden pronto orilladas las diferencias que han motivado la huelga.

En el mes de Marzo último entraron y salieron de este puerto 213 buques que importaron 10.008 toneladas de mercancías y exportaron 36.940.

Pagaron por impuesto de navegación 15.475 pesetas 55 céntimos.

Ayer, por la tarde, al verificarse en la Peña Castillo la maniobra de disparar por primera vez varios barrenos en una cantera, que puede calificarse de virgen, al deflagrar la pólvora de dos de los barrenos, fueron algunas piedras á parar sobre algunas casas que, situadas al pié de la peña pertenecen al barrio de San Martín, del pueblo de Peña Castillo, rompiendo cristales y horadando una el tejado de una de las casas.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro compañero en la prensa, activo redactor de *El Cantábrico*, D. Matías Ramo.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor á la par que un deber de caridad hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrofuloso y de contextura débil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente.



Por tanto, me congratulo en poder recomendar á todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE, Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede añadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfatos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

PALIQUEANDO

Como me resulta obligación lo que en principio fué caprichado antojo,—regalo la frase al de Cheste,—á fin de dar cima á la tarea comenzada en el número anterior, continuo examinando el mono, etc. de mi amigo Bravo, que de seguro habrá exclamado á estas horas:

¡Qué amigos tienes, Benito! La protagonista, al punto que he llegado "va á cerrar el balcón y retrocede sorprendida sin cerrarlo;" pero diciendo:

"Fero que veo, está allí de plátón en una esquina ¿y que hará? aunque se adivina ahora mira para aquí."

Y efectivamente aquí debía parar el que vé peros. Y continúa exclamando:

"Yo me debo retirar no crea que le hago caso pero señor, es buen paso, ¡no me deja de gustar!"

(queriendo ver la calle desde dentro de la habitación).

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Y ¡es claro! como no vé, la pobre chica exclama:

Miraré por la rendija.
Voy a ver si alguno viene

(se asoma a la puerta del foro vuelve y mira por la rendija del balcón).

Quisiera yo saber en que escenario hay ese foro vuelve de que nos habla el que pone en escena balcones con rendijas, y mono, etc, sin sentido... común.

Y tengan ustedes en cuenta que respecto a versos escojo para exhibirlos los mejorcitos; como por ejemplo, la siguiente redondilla que ya quisieran para si Estrañi, Segura y Zaldivar y aun el propio Gabino

"Hace señas ¡ay que apuro!

(por supuesto que no apura nada, ni la colilla)

y no las sé traducir

(con pesadumbre)

¿que es lo que querrá decir?
que me quiere de seguro"

si, de seguro... contra incendios.

"Y como mueve el bastón

¡Jesús! le dió a un caballero,

Todo esto no puede ser ni más poetico, ni más sentimental... ¡Si lo será, cuando escribiendo y todo, estoy llorando a lágrima viva... y muerta!

Parece le va a pegar

(con cola?)

Dios mio en qué parará esto

(todo este parlamento anterior, dicho con ansiedad)

estoy por tirarle un tiesto,

¡ay, gracias, se va a marchar!"

Observarán ustedes infinitas erratas materiales, frases y aun períodos que carecen de sentido; pero crean ustedes no soy yo el autor de desaguisados tales, sino el propio cosechero ó el editor de la obra en cuestión; pero no creo que Bravo escriba con el verbo echar.

A vuelta de unos versos que el mismo Zorrilla hubiera calificado de inmejorablemente malos, dice una acotación

(Tiran un pañuelo por el balcón y dentro de él una carta) acotación que me sume en un mar de confusiones; porque si tiran el pañuelo por el balcón ¿cómo lo coge ella?

Lo que es la curiosidad,

nada, nada, la leeré

y después la quemaré

(durante el parlamento anterior (siete versos) ha ido desenvolviendo el pañuelo y saca la carta)

eso no es malo ¿verdad?

Por lo visto el pañuelo debía ser de aquellos antiguos mantones alforabados, de ocho puntas; y en cuanto a que no es malo quemar la carta, tengo para mi fuera mejor haber quemado al mono, etc... y estaba por decir que también al autor, en justa reciprocidad de lo quemado que me tiene desde que me envié el consabido mono.

A lo anteriormente expuesto sigue una colección de tonterías en calamitosas quintillas, después de lo que la pobre chica toma además de escribir, envía su corazón en la carta que mete dentro del pañuelo en igual forma que cuando la tiran a escena y cuando va a realizar su pensamiento aparece la mamá y Lucia procurando disimular esconde la CARTA Y EL PAÑUELO DETRÁS DE SÍ.

Y termina el mono, etc. de autos, no sin manifestar el autor que la señorita X (no quiero ni debo nombrarla) hizo de aquel una verdadera creación.

Hacer una creación no lo dice más que mi amigo Bravo, al que, a pesar de haber escrito un juguete cómico en un acto y en prosa titulado *Por un amigo; Me suicido*, monólogo en verso *para hombre* (2.ª edición); *Violetas*, colección de poesías (agotada); *El debut*, monólogo en verso *para mujer* (agotado), y de tener en prensa *Notas periodísticas*, colección de artículos, no ha llamado Dios por el camino que sigue, el cual le conducirá, de no remediarlo el que todo lo puede, en derechura a Leganés... ó a Ceuta.

EL CHICO DE LA VENTANA.

Despachos telegráficos.

Madrid 19

Los diputados catalanes han felicitado al señor Silvela por haberse encargado de la cartera de Marina.

Después de conferenciar con Sagasta el señor Moret ha vuelto a salir para Sevilla.

En la entrevista que tuvo con el jefe de los fusionistas se trató del alcance que habrá de tener el discurso que el señor Moret ha de pronunciar en Sevilla y los puntos que se hayan de tratar en él.

En Saint Thomas, según comunican de Londres acrece el hambre de una manera horrible.

El señor Silvela se propone no dejar la cartera de Marina interin no se lleve a cabo la reorganización de cuerpo tan necesitada de ella.

Según comunican de Sevilla, en la feria se hundió el tablado de un circo provisional durante la representación; de cuyo accidente resultaron muchos heridos, uno de ellos de gravedad.

El señor Sagasta ha desaprobado la entrada en el ministerio del señor Gasset y ha manifestado que el nuevo ministerio es peor que el anterior; y por su parte, el duque de Tetuan dice que la crisis ha sido una cuestión de familia y que el señor Gasset carece de representación y nada nuevo ni bueno aporta.

Abogando por la unión de todas las fracciones democráticas el señor Muro dió una conferencia en el Casino republicano de Sevilla.

Las senadurías vitalicias vacantes se proveerán en los señores Gomez Imaz, Pacheco, Cuevas, Becerro, Allende Salazar y Martinez del Campo.

Los telegramas de la guerra comunican que es inminente una batalla entre las fuerzas boers que manda el general Delarey y las inglesas mandadas por Methuen.

Los comandos boers tienen un efectivo superior en número a las fuerzas del general inglés.

Aunque el *Var Office* dice que no ha recibido ningún despacho oficial, crecen los rumores de haber capitulado la guarnición inglesa de Veepener, entregando la plaza a los boers.

En Mafeking es casi absoluta la carencia de víveres y los boers siguen estrechando el cerco de la plaza.

La artillería inglesa de Warrenton ha disparado algunos obuses de lyddita contra las fuerzas boers que trabajan en la construcción de trincheras.

La prensa inglesa ocupándose de las gestiones que los boers hacen para empujar a los basutos a la rebelión, pide que los basutos levantados en armas sean castigados sin contemplaciones de ninguna clase.

Una pequeña columna inglesa ha sido derrotada en las cercanías de Wepener.

Un telegrama de Bloemfontein dice que varios comandos boers han acampado al sudoeste de aquella capital.

Telegrafían de Londres que se ha recibido allí un despacho del Gobernador de Costa de Orc en el que reclama el envío de todas las tropas disponibles, pues la rebelión de los aschantis cunde, hallándose él en situación comprometida.

Los sublevados le tienen cercano estrechamente.

La noticia ha causado gran sensación en la capital inglesa.

Según telegrafían de Ladysmith los comandos boers se distribuyen entre las alturas de Sandaspriver y Dundee, preparándose contra el avance de las tropas inglesas.

A lo largo del valle Washbank han establecido trincheras, y las patrullas boers se muestran activísimas no desperdiciando ocasión de sorprender al enemigo.

El núcleo general de las fuerzas boers, se halla ya a 14 millas de Bloemfontein y sigue avanzando, estrechando el círculo, dentro del cual se halla lord Roberts con todo el ejército inglés.

Todos los cañones que habia en Pretoria se han mandado ya al teatro de la guerra.

En Bloemfontein, Ladysmith y Weppener ha habido varias escaramuzas, siendo en todas rechazados los ingleses.

Se han declarado en huelga los empleados de tranvías de Barcelona.

Ha llegado a Cadiz el vapor *Cataluña* y en él el insigne montañés don Ricardo Sainz, cuyo señor fué presidente de la Junta patriótica española de Méjico durante la guerra y socorrió generosamente a los soldados durante el periodo de repatriación.

Hasta el miércoles próximo si asuntos imperiosos no lo reclaman, no se celebrará Consejo de ministros.

En Barcelona se han declarado en huelga los panaderos pidiendo aumento de jornal.

En Vich huelgan los albañiles y de Valencia manifiestan continuando holgando los empleados de tranvías.

Nada menos que treinta y cinco aspirantes existen para las nueve senadurías vacantes.

Ha sido jubilado del cargo que desempeña en el Supremo el señor Montes España habiéndose nombrado para sustituirle al señor Agudal, actual presidente de la Audiencia de Madrid, a cuyo puesto va el señor Landeira.

Se indica para la fiscalía al señor Ciudad.

El general Delgado, Capitan general de Cataluña ha marchado a Sevilla; y es seguro que a fines del mes actual regresará a Barcelona.

En el consistorio secreto celebrado en Roma bajo la presidencia del Papa se pronunció a los obispos de Segorbe y Cuenca.

VARIEDADES

TIPOS DE MADRID

EL COCHERO DE PUNTO

El auriga, el automedonte, el simón ó el cochero de punto, es tipo obligado en todas las poblaciones importantes, pero en la villa del Oso tiene fisonomía especial.

El cochero de punto, así llamado por situar su carruaje en determinados puntos de la ciudad, donde espera a que se le alquilen, es un punto de gran penetración, de sagaz habilidad y de mucha malicia. No quiere esto decir que el cochero sea siempre un tuno, atento siempre a ver si puede clavar alguna pesetilla al que alquila su vehículo, pero si que el cochero sostiene a veces de familia numerosa y gastador él por necesidad, precisa tener ingresos que su mermado salario no le permite, y de aquí que busque por otros medios el resto.

Es gastador y se comprende: sale de casa muy temprano, vuelve muy tarde, tienen que llevarle la comida al punto de parada ó comer en la *tasca* más cercana, vése precisado a alternar con sus compañeros, que, como él, esperan también la llegada del viajero.

Permanece largas horas en el pescante, aburrido y tiene que comprar periódicos para distraerse; en verano se asfixia, y refresca; en invierno se hielga y toma café; en todo tiempo está a pique de dormirse, y como el que está dormido no *carga*, procura espabilarse tomando el café en la misma cafetera y haciendo mesa del asiento del pescante.

El cochero puede ser de coche propio ó tener amo; uno y otro se confunden aparentemente, pero hay diferencia. El de coche suyo, es él

antiguo cochero de *casa grande* el de *coche particular* ó el asalariado dependiente de un alquilador de carruajes que despues de varios años de dependencia, logra ahorrar lo necesario para comprar de lance un cochecito y se declara libre de amos para sujetarse por su cuenta a explotar el vehículo.

El otro cobra un jornal que el amo le dá, por encargarse de guiar uno de ellos.

Este es el que lleva *contador*, el reloj que es el metálico interventor de los ingresos, pues sugeto a la varilla del *alquila*, al ocuparse el carruaje y bajarla, el reloj echa andar al mismo tiempo que aquel, y es luego para el dueño el libro de entradas de ingresos del día.

Por eso este auriga es el que se pone de mal humor cuando le dan poca propina y el que sin bajar la varilla que tiene a su final el *alquila*, cubre ésta con el pañuelo y trata de tener el mayor tiempo posible alzado el cartel.

El otro aspira ocupar muchas veces su carruaje, para él la propina es secundaria, y cuida con gran esmero de su caballo y su coche y es más amable que el anterior.

El cochero de alquiler cambia en su aspecto durante las dos estaciones opuestas del año, como su vehículo.

En invierno es el hombre de capote pulido, bufanda, gorra de esas de *plato* que a fuerza del uso, está indefinible. En verano es el ciudadano a cuerpo, a veces sin chaleco, y con sombrero de paja.

Bajo estas distintas indumentarias el cochero es el mismo: rostro curtido por el sol y el viento, gallego ó asturiano y de 50 años próximamente.

También los hay jóvenes y madrileños con aspecto de monos sabios ó de mozos de caballos, pero son los menos.

El cochero es de los industriales que tienen más máculas y que mejor sabe tratar al público. Nunca tiene cambio; suele volver alguna peseta falsa cuando tiene vuelta por que a él se la han dado, se equivoca en la cuenta... en favor suyo, etc.

En los entierros es personaje obligado, y en cuanto sabe que hay alguno acude a la casa mortuoria.

La gente alegre le alquila para vi de *juerga* a las afueras, ó para recorrer las tabernas de la capital y... marearse en coche y luego tiene que disputar con el que, habiéndose gastado varios duros en copas, le regatea un par de reales. Algunos se apean ante una casa que tiene dos puertas, y se van por la que no han entrado, portándose en esta ocasión como un *cochero*, este lleva a la gente a los toros al teatro al Congreso... y algunas veces tiene que sufrir la *tomadura de pelo* de dos enamorados... por eso sin duda dijo Lopez Silva «El hombre más sufrido es el simón.»

También se le utiliza por los desesperados que se suicidan dentro del coche, y por los agentes de la autoridad que le hacen cargar con un herido ó un agonizante.

Con los tranvías ha perdido mucho y a veces no *carga* en un día y el primero que hace al siguiente es el impuesto por un delegado de la autoridad que le hace arrear diciéndole: ¡Tira, cochero!

En tanto que éste piensa para sus adentros: —Por fin, ya he cargado con un muerto.

P. GOMEZ SORIANO.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Frito variado a la española.

HIERRO LERAS

Fosfato de hierro líquido recetado con éxito a las jóvenes anémicas, a las señoras delicadas, a los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.

Depósito 8, rue Vivienne, PARIS.

JOSE MASFORROL GARCIA

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le confien, contando con buenos depósitos para *detallar las mercancías, y no sacrificarlas en el muelle POR MALAS VENTAS.* Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registradas para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confien con buenas referencias.

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE

de **DUSART**

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino y Jarabe* de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los bue están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al *Vino ó Jarabe* de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la *Diarrea verde* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *denticion* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

APIOLINA CHAPOTEAU

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LINEA DE VAPORES

SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

SALIDAS DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

imitiendo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155
19.490	Premios á M.	300, 200, 134,
104,		100, 73, 45, 21.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de ésta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolverseos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1900

Valentin y Comp.^a

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

JARABE DE RÁBANO YODADO

DE GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias



Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.